

# ¿Amorosamente homofóbicos? La intervención pública de una moral cristiana desde la perspectiva de los afectos\*

Lovingly homophobic? The public intervention of a Christian morality from the perspective of affections

*Amorosamente homofóbico? A intervenção pública de uma moralidade cristã a partir da perspectiva dos afetos*

**Jonny Molano-Gabalán\*\***

Colegio Kimy Pernía Dominicó, Bogotá, Colombia

REV. COLOMB. SOC. VOL. 45, N.º 1 ENE.-JUN. 2022 ISSN: impreso 0120-159X-electrónico 2256-5485 BOGOTÁ-COLOMBIA PP. 267-289

Cómo citar: Molano-Gabalán, J. (2022). ¿Amorosamente homofóbicos? La intervención pública de una moral cristiana desde la perspectiva de los afectos. *Revista Colombiana de Sociología*, 45 (1), 267-189

DOI: <https://doi.org/10.15446/rsc.v45n1.90109>

Este trabajo se encuentra bajo la licencia Creative Commons Attribution 4.0.

## Artículo de investigación e innovación

Recibido: 25 de agosto del 2020 Aprobado: 10 de mayo del 2021

\* Este artículo se deriva de la investigación *Devenir sujeto creyente. Movilización de afectos y políticas desde una iglesia neopentecostal en Bogotá* (Molano, 2017) para optar por el título de Magíster en Estudios Culturales de la Universidad Javeriana, sede Bogotá.

\*\* Comunicador Social de la Universidad del Cauca y Magíster en Estudios Culturales de la Universidad Javeriana. Actualmente docente en el colegio Kimy Pernía Domicó, ubicado en la ciudad de Bogotá, Colombia.

Correo electrónico: [jonnymolano@gmail.com](mailto:jonnymolano@gmail.com) -ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2260-1822>

## Resumen

En el 2016, cuando se buscaba tramitar un pacto social entre el gobierno de Colombia y una de las guerrillas del país por medio de votación popular, surgió una controversia pública por temas de sexo y género; al principio, parecía un escueto intento de comunidades conservadoras por mantener un cierto orden moral. Sin embargo, estas controversias inundaron los medios de comunicación y se masificó el término ideología de género, que empezó a ser usado como una herramienta estratégica por algunos líderes religiosos y políticos que apoyaban el No en el plebiscito.

Del surgimiento público del término *ideología de género* y su relación con el plebiscito por la paz en Colombia se ha dicho mucho. Aun así, creo importante reflexionar en torno a la relación entre afectos, moral y la construcción de lo público. Intento demostrar que algunas posturas homofóbicas ven al otro no como un opuesto, sino como un “necesitado de”. Poner el lente en ese tema permitirá pensar en las motivaciones que tendrían algunos líderes de los activismos conservadores, más allá de percibir sus movimientos sociales exclusivamente como estrategias políticas.

El artículo se divide en seis grandes apartados. En un primer momento revisaré los conceptos de afecto y moral. Posteriormente, narraré dos historias: la de Nerú Martínez, un fiel creyente de la iglesia neopentecostal El Lugar de Su Presencia, que dice haber dejado la homosexualidad para encontrarse con Dios y ser feliz; y la de Sergio Urrego, un chico de 16 años, autodeclarado queer, que se suicidó por la discriminación sufrida en su colegio. El cuarto y quinto apartado se dedican a conceptualizar el término *ideología de género* a partir de investigaciones previas, así como de las voces de católicos y cristianos. En el último momento exploro algunas vías teóricas, apoyándome y discutiendo sobre las reflexiones previas frente al tema.

**Palabras clave:** afectos, activismo conservador, ideología de género, plebiscito por la paz, público, religión.

**Descriptor:** conservatismo, discriminación religiosa, ética, grupo sexual minoritario.

## Abstract

In 2016, Colombian's government was trying to endorse a peace agreement with one of the country's guerrillas by popular vote. At that time, a public controversy arose over issues of sex and gender. At first, it seemed like a fragile attempt by conservative communities to maintain a determined moral order. However, these controversies increased, and the term gender ideology began to be used by some politics and religious leaders who supported the "No" to the plebiscite.

Many things had been said about the public emergence of the term gender ideology and its relationship with the plebiscite for peace in Colombia. Even so, I think it is important to reflect on the relationship between emotions, morals, and the construction of the public. I try to show that some homophobic positions see the other not as an opposite, but as a "needy". Putting the lens on this issue will allow us to think about the motivations that some leaders of conservative activism would have, beyond perceiving their social movements exclusively as political strategies.

The article is divided into six sections. In the first part, I will review the concepts of emotion and moral. After, I will tell two tales: the story of Nerú Martínez, a faithful believer in the neo-Pentecostal church El Lugar de Su Presencia, who claims to have left homosexuality to meet God and be happy. And Sergio Urrego, a 16-year-old boy, who committed suicide due to discrimination suffered at his school. In the fourth and fifth sections I conceptualize the term gender ideology based on previous researches and the voices of Catholics and Christians. Finally, in the last section, I explore some theoretical paths, supporting me, and discussing the previous reflections on the subject.

**Keywords:** conservative activism, emotions, gender ideology, peace agreement, public, religion.

**Descriptors:** conservatism, ethics, gender minorities, religious discrimination.

## Resumo

No 2016, quando foi tentado fazer um pacto social entre o governo colombiano e uma das guerrilhas do país por meio do voto popular, abrolhou uma polêmica pública sobre questões de sexo e gênero; no princípio, isso pareceu uma tentativa básica por parte das comunidades conservadoras de manter uma certa ordem moral. No entanto, essas polêmicas foram passadas pela mídia e o termo ideologia de gênero se generalizou, passando a ser utilizado como ferramenta estratégica por algumas lideranças religiosas e políticas que apoiavam o voto pelo “não” no plebiscito.

Muito se tem falado sobre o surgimento público do termo ideologia de gênero e sua relação com o plebiscito pela paz na Colômbia. Mesmo assim, acho importante refletir sobre a relação entre as emoções, a moral e a construção do público. Aqui, eu procuro mostrar que algumas posições homofóbicas percebem as outras não como um oposto, mas como um “carente de”. Colocar o foco nessa questão nos permitirá pensar sobre as motivações que teriam algumas lideranças de ativismos conservadores, e assim perceber seus movimentos sociais não exclusivamente como estratégias políticas.

O artigo está dividido em seis seções principais. Na primeira, eu reviso os conceitos de afeto e moral. Na segunda e na terceira, eu narro duas histórias: a de Nerú Martínez, fiel crente da igreja neopentecostal El Lugar de Su Presencia, que afirma ter deixado a homossexualidade para encontrar Deus e ser feliz; e a de Sergio Urrego, um menino de 16 anos, que se autodeclarou gay, que se suicidou devido à discriminação sofrida em sua escola. A quarta e a quinta sessões são dedicadas a conceituar o termo ideologia de gênero com base em pesquisas anteriores e nas vozes de religiosos católicos e cristãos. Na sexta, eu exploro alguns caminhos teóricos, apoiando-me e discutindo minhas reflexões anteriores sobre o assunto.

**Palavras-chave:** acordo de paz, emoções, ideologia de gênero, público, religião.

**Descritores:** conservadorismo, discriminação religiosa, ética, minorias de gênero.

### Aspectos teóricos. Afectos y moral

Moraña (2012) habla sobre la importancia de pensar nuestras realidades desde los afectos para poder abrir perspectivas de análisis que den nueva luz sobre la relación entre lo social y subjetivo. Ella resalta que una de las complicaciones de pararse desde esta orilla es la ausencia de definiciones concretas. Esto es notorio. Por ejemplo, si uno analiza investigaciones de corte parecido al mío (al menos temáticamente, donde el foco son los afectos en la coyuntura del plebiscito), como las de Perilla (2018) o Ruano y Muñoz (2018), las distinciones conceptuales entre emoción, afecto, sentimiento y ambiente, que recomienda Hann (2014), no se hacen. De hecho, no hay nociones básicas sobre lo que Fernández (2011) llama emoción y sentimiento.

Considero que el término emociones no da cuenta de la variedad de manifestaciones afectivas, por lo tanto, teniendo como referente a Moraña (2012) y Trigo (2012), decidí usar el término afecto para referirme a la serie de sentires experimentados por una persona a partir de una estructura social e históricamente construida y aprehendida a lo largo de su vida. Aquí estoy dejando por fuera la capacidad liberadora de los afectos, no deseo analizar la cara de los afectos más “nómada” y “desterritorializada” que resiste, al menos parcialmente, al encasillamiento social. Lo que busco es estar en tierras menos movedizas y poder plantear que hay unos sentires de corta duración y performativos (relacionados con la emoción) y otras experiencias de mayor estabilidad y más duraderas (relacionado con el sentimiento), que pueden englobarse como afectos y que dan cuenta de unas estructuras sociales específicas. Fernández (2011) y Corrigan (2004) me situarían en la perspectiva más construccionista o cultural de los afectos (“emociones” para ellos).

Ahora bien, la construcción de preceptos morales a través de disposiciones religiosas ha sido tema de debate en diversas áreas del conocimiento. Concretamente, Parish (2004), analizando una comunidad en Nepal, expone que emociones como la vergüenza y el remordimiento son evaluaciones morales, es decir, “son juicios encarnados en sentimiento” (p. 149). Esta perspectiva de análisis permite entender que lo moral no solo se construye a partir de la cognición, sino que lo afectivo juega un papel determinante. En palabras simples: hago el bien no solo porque entienda que está bien hacerlo, sino porque me siento bien haciéndolo. En esa clave de lectura, la moral no solo es vista como un asunto en pos de la sobrevivencia, como moral utilitaria (Sánchez, 1984); más bien, es entendida como una construcción social e histórica que regula nuestros comportamientos según ciertas convicciones sobre lo bueno y lo malo. Estas disposiciones pueden ser irreflexivas, pero no irracionales. Además, la moral, el ser bueno o malo, en algunos momentos se pone en cuestión y da procesos de toma de posiciones frente al momento, práctica o ser que debe ser evaluado, llevando a lo que algunos llaman ética (Rodríguez, 2017).

Lo importante del asunto es que los juicios éticos y evaluaciones morales posibilitan que ciertas comunidades sean excluidas y violentadas, por considerar que sus prácticas son inmorales. Otra posibilidad, y sobre

esto desarrollaré mis ideas, es que las evaluaciones morales sobre las prácticas de ciertas comunidades generan una jerarquización, donde los que creen tener una verdad y superioridad moral y afectiva (son buenos y felices) pretenden enseñar a sentir y actuar de manera correcta a unos individuos necesitados de ello.

### La historia de Nerú Martínez

En el 2014 una figura pública, Nerú Martínez, dijo que había sido liberado de la atadura de la homosexualidad gracias al pastor y líder de la iglesia El Lugar de Su Presencia, Andrés Corson. Ello fue un boom para la institución, pues Corson fue enunciado en algunos medios como el pastor que sanaba la homosexualidad (Theebilcock, 20 de noviembre del 2014). Ante la atención, se hizo la prédica titulada: “El Pastor que ‘cura’ a los homosexuales”.

En dicha predicación, hecha por el propio Corson, se afirman cosas como: “Dios ama a los homosexuales”, “la homofobia es pecado”, “nosotros amamos a las personas, aunque no siempre estemos de acuerdo con lo que ellos hacen”. Además, Corson especuló sobre las causas de la homosexualidad:

Queremos encontrar la sanidad de todo lo que le llevó a la homosexualidad [...] La homosexualidad no es una enfermedad, es una elección sexual que toma cada persona. Y esa elección la hace realmente el subconsciente. No es una elección que se hace a propósito, sino que es una elección que hace el subconsciente, debido a los traumas y a los faltantes, a las malas experiencias de su niñez. Por eso, lo primero que se tiene que hacer es que Dios sane los abusos sexuales, emocionales, verbales y físicos de la niñez [...] La homosexualidad puede ser causada por el deseo de placeres, por la lujuria [...] Entonces, la pornografía puede llevar a la homosexualidad, el sexo desordenado puede llevar a la homosexualidad [...] tocar de manera indebida a un niño puede llevar a la homosexualidad. [...] Todo lo que nosotros creemos está basado en los que Dios dice en la biblia... Creemos que la relación sexual debe ser entre un hombre y una mujer [...] Creemos que Dios diseñó la anatomía humana para que la relación sexual sea entre hombre y mujer, pero el ser humano se reveló en contra del creador y pervirtió el diseño universal. (Corson, 2014)

Ser homosexual no es un mandato de Dios, son las experiencias de vida, las perversiones humanas, las que llevan a ello. En ese sentido, son nuestras decisiones (subconscientes) y experiencias las que conducen al pecado. Lo que hay es un asunto de sentir al homosexual como un ser inferior espiritual y moralmente. Un ser que pertenece al “mundo”<sup>1</sup>, al

1. Las comunidades religiosas neopentecostales suelen crear un nosotros y un otros, un adentro y un afuera. Esto permite afianzar los lazos sociales entre los creyentes y solidificar los criterios de pensamiento y práctica de la institución. Hay muchísimas reflexiones en torno a este tema, pero para una lectura contex-

afuera, y que es aceptado dentro de la iglesia, solo si deja atrás sus pecados. En una palabra, el homosexual es recibido si deja de ser homosexual.

Frente a las experiencias de la homosexualidad, Nerú las cataloga como solitarias, lujuriosas, pecaminosas. Asimismo, entre sollozos, habla del deseo de tener una familia heterosexual monogámica:

Yo anhelo tener un bebé, tener un hijo, a una esposa: ¡Un hogar!  
Yo vivía en un hogar falso, sin nadie. Soledad. Es muy duro llegar sin que nadie te abrace, me di cuenta que la vida que llevaba no era la mía, no era la mía. Mi vida es tener un hogar. (Martínez, 2014)

El anhelo de tener una familia heterosexual monogámica se produce en contrapartida de la desazón que le dio su vida homosexual. La familia se presenta como la realización personal, como un lugar al que hay que llegar no solamente porque sea la orden de Dios, sino porque es ahí donde cada quien se sentirá bien, se sentirá completo:

Yo creo que aparte de encontrar la libertad en Cristo, es el amor que siento en su presencia, el amor de él todo el tiempo en mi corazón, acompañándome y rodeándome todo el tiempo en la vida. Eso es lo más maravilloso que me puede pasar en la vida. A parte de sentirme libre, es sentirme con su gracia. (Martínez, 2018)

Lo que quiero resaltar es que son las prácticas del creyente las que posibilitan un flujo de sentires de Dios hacia él. Entonces, si el creyente no cambia sus prácticas, el dolor que produce el pecado seguirá en él. En resumidas cuentas, los afectos sirven como guías morales que estimulan al creyente a encontrar significados a sus prácticas.

Ahora, esas configuraciones afectivas que se disponen en el creyente, mediante reuniones como el culto, son potenciadas cuando la comunidad de la iglesia establece que tener familia es lo debido. Algunos ejemplos son la celebración de matrimonios de personas reconocidas dentro de la institución (González, 2017), la grabación y difusión masiva de estas ceremonias (KFA-producciones, 2018) y las constantes prédicas sobre el tema (Olmos, 2018; Corson, 2017; Corson, 2016; Reyes, 2017). Con estos ejemplos, lo que quiero subrayar es que la comunidad de la iglesia permite afianzar las políticas institucionales, pues las relaciones que se tejen extrapolan el culto, conformando un círculo social específico para el creyente en el que sus afectos están en construcción de acuerdo con una moral que ha sido influenciada institucionalmente. En palabras simples, el asunto del matrimonio es más que una norma impuesta: se convierte en algo deseado:

Si usted no tiene un hogar, tiene un faltante en su vida. Pero, también, debido a que dentro del plan de Dios para el hogar está el papá y la mamá, nosotros estamos en contra del matrimonio gay. Y totalmente en contra de que ellos... o... las parejas gay puedan adoptar hijos. (Corson, 2012)

---

tual se puede acudir a Beltrán (2004).

Esta última declaración nos deja ver la importancia de un tipo específico de familia dentro de la iglesia, que se define en contraposición con las relaciones homoparentales. Esta visión institucional, como vimos con Nerú, se puede adentrar en lo más profundo de los afectos. Ahora, lo que políticamente es trascendente es que lo institucional se extrapola a lo social, y las iglesias cristianas se pueden convertir en la vela que conduce muchas discusiones públicas que supuestamente nada tiene que ver con preceptos religiosos. Pero antes de hablar de ello, tendremos que contar otra historia.

### **Sergio Urrego. Sobre discriminación y muerte**

Nerú aceptó y disfrutó los lineamientos de Dios. Desde la institución, el sentirse bien está ligado con hacer el bien; en contrapartida, hacer el mal, estar en pecado, va de la mano con sentirse mal, con tener esos traumas y faltantes de los que habla Corson. El asunto es muy complejo, porque si los lineamientos de Dios no están solamente en una institución religiosa, sino que se dispersan por todo nuestro socius, qué pasa cuando llegan a instituciones donde no hay creyentes, sino, por ejemplo, estudiantes. Es más, qué pasa si esos lineamientos, ese intento por construir subjetividades de una manera determinada, se topan con alguien que no quiere ese adoctrinamiento, un muchacho autodeclarado ateo y anarquista, un amante de Caicedo y Poe, sensible y defensor del suicidio. Ahí es cuando los lineamientos de Dios no producen tanta felicidad.

El Colegio Gimnasio Castillo Campestre se fundó en 1988, bajo la tutela de las profesoras Azucena y Constanza Castillo Cortés. Uno de los pilares de la institución es “la formación en valores”:

La señora Azucena Castillo no duda en afirmar que la principal fortaleza de su colegio es ir de la mano de Dios. Ella tiene presente la triada Dios, familia, colegio, que constituye uno de sus pilares como institución educativa. Enfatiza que su institución se caracteriza por la formación en valores, la formación integral de la persona; “la entrega y convicción como formadores, nuestros valores institucionales, nuestros principios, eso es lo que impacta y hace la diferencia. (Colegio Castillo sede norte y sede campestre, s.f.)

En esa institución, en mayo del 2014, el profesor Mauricio Ospina decomisó un celular en el que estaba una fotografía de dos de sus estudiantes hombres besándose. Él llevó el artículo decomisado a las directivas y los estudiantes fueron citados a psicorientación. El 12 de junio, la rectora, Amanda Azucena Castillo, y la psicóloga del colegio, Ivón Andrea Cheque Acosta, decidieron que lo mejor era reunirse con los padres de los estudiantes para hablar sobre la relación de los mismos. Es decir, se obligó a que los estudiantes hablaran con sus acudientes sobre sus inclinaciones sexuales; dicha confesión debía darse antes del 20 de junio. Sergio corrió con suerte, pues sus padres lo apoyaron sin dudar, cosa que no pasó con su novio, a quien sacaron de la institución.

Esta confesión obligada no fue suficiente para normalizar el trato con Sergio, pues desde la administración del colegio, y con la complicidad de la vedora del mismo, Rosalía Ramírez, se le pidió al estudiante un certificado psicológico para poder entrar a clases (Herrera, 7 de septiembre de 2014; Redacción judicial, 30 de noviembre de 2016). El 14 de julio el papá llevó el certificado al colegio para que su hijo reanudara labores académicas. Sin embargo, al día siguiente, la psicóloga llamó a Sergio y le dijo que los documentos no cumplían con los “parámetros requeridos” y que no podía ingresar aún a la institución.

Y bueno, es que Sergio no era muy querido por el personal administrativo de su colegio. De hecho, una de sus compañeras declaró lo siguiente en septiembre del 2014: “La vedora del colegio, Rosalía Ramírez, y nuestra rectora, Amanda Azucena Castillo, dijeron que no podíamos tener gente como esa en nuestra institución y ahí fue cuando comenzaron los problemas”. *Gente como esa*, quería decir atea, anarca y homosexual, al menos esos fueron los calificativos que usó Castillo al referirse a Sergio posteriormente (Redacción Blu Radio, 8 de septiembre del 2014).

Por estas presiones, Sergio decidió cambiar de colegio. Eso sí, Castillo en el 2015 negaría que hubo persecución contra el estudiante diciendo: “Yo lo juro, lo juro ante una biblia, por mi familia que es lo más sagrado, el colegio ningún delito cometió. Ninguna discriminación” (W Radio, 4 de agosto del 2015). Ya sea por persecución o no, la decisión de la familia fue matricular al chico en su antiguo colegio Liceo Normandía, lo que no sería suficiente para desligarlo de este embrollo, pues el 22 de julio Sergio sería denunciado por los padres de su expareja por acoso sexual. Añadido a esto, su madre también sería denunciada por abandono de hogar. Las cosas iban mal. Muy mal. En cuatro meses un chico de 16 años tuvo que sobrellevar un calvario y buscar una salida. Entonces, el 4 de agosto, dejó algunas cartas y se fue a la terraza del Titán Plaza. Pidió excusas por morirse antes que su abuela de 90 años. Habló de observar a la infinidad de la nada, de la sexualidad como paraíso. Se despidió de sus amigos y publicó en sus redes una canción de Pink Floyd: “Adiós mundo cruel. Hoy te abandono. Adiós, adiós, adiós. Adiós a todo el mundo. No hay nada que puedan decir, para hacerme cambiar de opinión. Adiós” (Semana, 9 de agosto del 2014). Saltó.

Las historias de Nerú y Sergio ponen sobre la mesa las relaciones que se tejen entre una moral cristiana y las libertades sexuales que se han venido otorgando en las últimas décadas. Nuestra escala de análisis se centra en la relación entre institución y sujeto, buscando entender los efectos que se producen allí. Nerú con su aceptación y el supuesto alcance de la felicidad. Sergio con su rebeldía y su funesto final. Ahora, debemos ampliar la escala, debemos ver cómo es que en lo público se intentan estrechar ciertas libertades a través de la supuesta recuperación de unos principios y valores.

### Ideología de género: Preámbulo

A partir de la reunión de varios grupos religiosos en las Conferencias de El Cairo (2004) y Beijing (2005), empezó a tomar forma el término “ideología de género” (IG), que nació con el afán de “denunciar la supuesta

existencia de un cuerpo de ideas académicas y políticas que se presentan como una especie de revolución cultural contra la biología, manteniendo en el centro de su argumentación la defensa de un orden natural [varón-mujer]” (López, 2021). Desde ese momento, hubo una serie de estrategias para atacar transnacional y sistemáticamente los avances en derechos sexuales y reproductivos que se habían logrado en varias regiones. Así, la IG, entendida como estrategia discursiva ideada por el Vaticano (Viveros, 2017a), asocia la palabra género a connotaciones negativas y activa un pánico moral frente a los reconocimientos de los derechos de las mujeres y la población LGBT (Cornejo-Valle y Pichardo, 2017).

En Colombia, el término fue usado por Alejandro Ordoñez en uno de sus libros publicado en el 2003. Sin embargo, solo en medio de los debates sobre la despenalización del aborto del 2006 fue cuando apareció en la esfera pública. En esta ocasión, el tema de discusión fue la posición de las mujeres en la sociedad y los preceptos religiosos fueron la base argumental. Posteriormente, en el 2016, el término IG sirvió para discutir sobre la homosexualidad/transsexualidad y el género como una cuestión natural, en contraste con lo sucedido en 2006, dando lugar a que las posturas de los activistas conservadores se distanciaran de los argumentos religiosos para posicionarse desde el discurso de los derechos (Gil, 2020). En ambos casos la familia fue transversal en las discusiones, lo que para Viveros (2017a), Cornejo-Valle y Pichardo (2017) y Bracke y Paternotte (2016) es un rasgo distintivo.

Pese a la diversidad de análisis, las investigaciones suelen ver a la IG como una estrategia política o “aglutinante político” (Serrano-Amaya, 2017), estrategia discursiva (Viveros, 2017a) o expresión del “necropoder” (Esguerra, 2017). Aunque yo no niego ninguno de estos postulados, mi trabajo intenta ahondar en la beta que dejan Beltrán y Creely (2018) sobre los afectos que despierta la IG en las comunidades religiosas. Me alejo de la perspectiva de Rodríguez (2017), la cual concluye que en el 2016 hubo una decisión ética en los activismos conservadores de excluir al *otro* imaginado, en tanto intentaré pensar en los espacios donde la violencia funciona de manera más soterrada y no es leída como tal para aquellos quienes la ejercen. Así, la IG no solo nos permite ver cómo se trazan unas líneas ofensivas contra una comunidad política imaginada (excluyéndola), también nos permitirá entender cómo es que los *otros* son leídos como individuos que necesitan de un acompañamiento, apoyo, guía, para poder incluirlos en lo normativo y deseable.

### **Retomando. De la muerte a la ideología de género**

Tras el suicidio de Urrego, Alba Lucía Reyes Arenas, su madre, presentó una tutela que fue fallada a través de la Sentencia T-478 del 3 de agosto de 2015. En esa sentencia, la Corte Constitucional obligó a que se hiciera, nuevamente, una revisión de todos los manuales de convivencia para garantizar la no discriminación por motivos de raza, religión, orientación sexual o identidad de género (Corte Constitucional, 2015).

Siguiendo la sentencia de la corte, el MEN volvió a promover un estudio de los manuales a través de unas encuestas dirigidas a los establecimientos educativos<sup>2</sup>. Estas encuestas tenían el asesoramiento, entre otras instituciones, de Colombia Diversa, una organización que se autodefine en su página web como “la organización de defensa de derechos humanos de las personas LGBT líder en Colombia” (s.f.).

Como se ve, el suicidio de Urrego fue el catalizador para poner nuevamente sobre la mesa la revisión de los manuales de convivencia, teniendo muy presente el tema de discriminación por orientación sexual. Este proceso se hizo bajo la dirección de la ministra Ginna Parody, quien estaba en el cargo desde agosto de 2014<sup>3</sup>. Pero solo fue hasta el 2016 que la revisión de manuales iba a sufrir una atención mediática y social.

En esa emergencia pública del concepto IG se dieron episodios memorables: marchas, álgidas declaraciones de reconocidos políticos, izadas de banderas LGBT en alcaldías. Pero quizá lo más importante es que la discusión se relacionó con las votaciones del plebiscito por la paz en Colombia, lo que generó una articulación de algunos movimientos religiosos y políticos en la campaña por el No en el plebiscito. En ese sentido, revisaré cómo las comunidades religiosas conceptualizaron el término IG y lo entrelazaron con disputas políticas concretas sobre la construcción de sujetos con una moral específica<sup>4</sup>.

Primero, tendríamos que decir que cuando ganó el No en las urnas, el gobierno discutió sobre los acuerdos con un conjunto de iglesias cristianas<sup>5</sup>,

2. Se debe recordar que, en el 2013, mediante la Ley 1620, ya se le había ordenado al MEN revisar los manuales de convivencia de los colegios para que en ellos no hubiera discriminación de ningún tipo, teniendo como uno de sus ejes el respeto a la orientación sexual. Pero esa ley estaba prácticamente en el abandono.
3. Dados los términos de la discusión es importante tener en cuenta que Parody es una mujer lesbiana.
4. Algunas anotaciones metodológicas: 1. Analicé tres medios de comunicación: El Tiempo, El Espectador y Semana. 2. Cree mi corpus tomando como referente las publicaciones de las páginas web de los medios. 3. Use dos filtros de recolección: El primero es la expresión “ideología de género”, en las gacetas busqué todo artículo donde textualmente apareciera dicha expresión. El segundo filtro tiene que ver con las fuentes utilizadas en los artículos: como mi interés es lo que dicen las personas estrechamente relacionadas con iglesias cristianas y católicas (como un pastor, un cardenal o un fiel creyente), decidí centrarme en los escritos donde la fuente principal fueran estas personas. 4. Mi preocupación va más allá de quién dijo qué, pues argumento que un discurso religioso particular se mueve por el sentido común de los sujetos pertenecientes a una iglesia u otra.
5. Si bien muchas instituciones se agruparon en la Confederación Evangélica de Colombia (Cedecol) y gran parte de las propuestas surgieron de ahí, hubo otros grupos como Pacto Cristiano por la Paz o Juventudes Cristianas por la Paz que también propusieron modificaciones al acuerdo (Vélez, 19 de octubre del 2016). Además, dentro de Cedecol había desencuentros sobre si debería apoyar el No en el plebiscito, de hecho, Edgar Castaño, presidente de la institución, afirmó que desde esa organización no se apoyaba el Sí o el No, que esas inclinaciones políticas se deberían tomar desde cada institución afiliada (Cedecol, 2016).

ellos hicieron unas peticiones para replantear el acuerdo de paz. En una de ellas se lee:

La familia: Los pastores piden que se establezca en los acuerdos el concepto de familia “entendida como dice la Constitución: es decir la unión de un hombre y una mujer” [dice Pardo]. Proponen que ese concepto se integre transversalmente en todo el acuerdo y que se considere a la familia como la principal víctima del conflicto armado. “Es un elemento esencial para lograr la reconciliación, la paz y la armonía”, señala Pardo [pastor de la Iglesia Tabernáculo de la Fe]. (Semana, 15 de octubre del 2016)

Como se ve, la concepción de familia tradicional es sustentada a partir del argumento jurídico: la familia es la unión del hombre y la mujer, como aparece en la Constitución. Hay otro argumento que llamaremos esencialista y que tiene que ver con que los hombres nacen hombres y las mujeres nacen mujeres, por lo tanto, hay una relación natural entre los dos sexos-géneros (se sobreentiende que en esta percepción el sexo está naturalmente amarrado al género). Un ejemplo sería: “[La I.G.] le quita el contenido fundamental de la relación complementaria entre varón y mujer” (Redacción *El Tiempo*, 9 de agosto de 2016). Nótese cómo estos argumentos se anclan en la base jurídica o “biológica”, no en preceptos religiosos, lo que permite una movilización mucho más allá de las instituciones de esta índole, una estrategia rastreada en otras investigaciones (Viveros, 2017b), (Gil, 2020), (López, 2021).

Ahora bien, la conceptualización de la familia está ligada necesariamente a los niños. Ellos son concebidos como “menores [...] en etapa inmadura” (Cuartas, 26 de julio de 2016). Este proceder también ha sido usado de manera reiterativa en otros lugares, como en España (Cornejo-Valle y Pichardo, 2017) o Francia (Viveros, 2017a).

Entonces, como los niños eran vistos como personas que necesitan de acompañamiento para aprender sobre la realidad social. En este momento es donde surgen los debates, pues se dice que el MEN estaba atravesado por una IG:

Saludamos y felicitamos a los padres de familia y organizaciones civiles de diferentes credos que han manifestado públicamente su preocupación por la implantación de la ideología de género en la revisión de los manuales de convivencia de los colegios por parte del Ministerio de Educación. (Redacción *El Tiempo*, 9 de agosto 2016)

“Salgamos a marchar y levantemos la bandera en defensa de los niños y de la familia” (Redacción Nacional, 1 de agosto de 2016), aparecía en la

---

En ese sentido, no todas las comunidades religiosas estuvieron en contra de los acuerdos, pero eso no significó que muchas de ellas no intentaran sacar rédito político de la efervescencia del momento y poner sobre la mesa discusiones más allá de lo propuesto en La Habana.

prensa nacional. En esa relación familia-niños, el MEN es quien intervino para implementar una ideología que no corresponde con la percepción de la familia heterosexual. En esa medida, el tema se volvió relevante en el 2016 porque antes no se había ejercido una presión semejante a los establecimientos educativos:

Es correcto. La ley [1620] empezó desde 2013, y los colegios recibieron la información y empezaron a actualizar sus manuales de convivencia pero nunca se dio esta precisión que ahora se está dando, que las normas LGBTI deben ser incluidas en los manuales de convivencia. [Gina Parody] le está dando una interpretación que no es coherente a esa ley. (Cuartas, 26 de julio de 2016)

Así pues, las presiones por parte del ministerio son consecuencia de una interpretación errada de Parody. Ella será la figura pública para atacar en marchas y debates. Además, dentro del corpus se puede evidenciar que en algunos casos se habla de una cultura, de unas normas LGBT. Esa cultura es el opuesto a la familia tradicional, siendo una de las fuentes de la IG:

No estamos en contra de la comunidad LGBTI, sino preocupados porque la ideología de género no reconoce el sexo hombre y mujer, y quieren dictar en las escuelas que los niños y las niñas no tienen un género definido, que lo tienen que explorar y descubrir. Ahí están las alarmas de los padres de familia, no podemos imponer ese pensamiento a los menores, porque están en etapa inmadura. Eso es un adoctrinamiento. (Cuartas, 26 de julio de 2016)

Siguiendo esa línea, en este tipo de discurso constantemente se pone en un polo a la familia y en el otro a la IG:

Lo que sentimos es que se está invadiendo el pensamiento de una comunidad para imponer otra cultura y otro pensamiento que es la ideología de género. Usted como madre de familia educa a su hija y le enseña, por ejemplo, qué es la vagina, y luego en el colegio le dicen que no es mujer solo porque tiene vagina, que hay que explorar. La confusión real va a ser para los niños: ¿a quién le creo?, ¿a mi papá o al colegio? (Cuartas, 26 de julio de 2016)

Hay varias cosas que se hacen evidentes: 1. La IG es un pensamiento y una cultura “otra” que se quiere imponer a través de establecimientos escolares, invadiendo “una comunidad”. 2. En ese sentido, lo que invade es el pensamiento de un grupo de personas que tienen como principio la asociación vagina igual mujer y pene igual hombre. 3. Entonces, cuando las conceptualizaciones de la IG, impuestas desde el colegio, están en contravía de la educación de los padres de familia, los niños son los que resultarán confundidos.

Teniendo en cuenta que en el escrito del acuerdo de paz, entre el gobierno colombiano y la guerrilla de las FARC, aparecían los términos

“diversidad de género” y “orientación sexual diversa”, el debate que se estaba gestando sobre la educación repercutió en dichos acuerdos:

El tema de la llamada IG también aparece en la carta. Señala el concejal [Marco Fidel Ramírez] que se introdujeron “conceptos antropológicos y sociológicos que atacan los principios constitucionales de la familia y la crianza de los hijos, tales como ‘diversidad de género’ y ‘orientación sexual diversa’”. Además, dice que existe una “imposición despótica para doblegar la institucionalidad colombiana bajo una peligrosa dictadura de la diversidad sexual”. (Semana, 2 de noviembre del 2016)

Lo importante de esas últimas líneas es que el problema ya no involucraba solamente al MEN, ni a los establecimientos educativos, sino que abarcaba a la “institucionalidad colombiana”, la cual incluía al gobierno que negoció con la guerrilla, por lo que el discurso religioso iba a tomar muy en serio su interés por producir cambios en los acuerdos de paz, por ejemplo:

No queremos la participación en política de quienes hayan cometido crímenes de lesa humanidad. Queremos que cuando hablen de género, solo se refieran a hombre y mujer. Que reconozcan a la iglesia cristiana como actor del bien común. Pedimos un censo único para cristianos y pastores víctimas de la violencia. Que los colegios sean libres y no se imponga la ideología de género. Queremos que las farc entreguen a los niños. Que se impida la expropiación arbitraria de tierra, para esto, deben aplicar la Ley de Restitución de Tierras. (Semana, 15 de octubre del 2016)

La articulación se produjo por la coyuntura y la intención estratégica de percibir negativamente el término género, asociándolo a una ideología (una falsedad) que quiere imponer unas conductas sexuales y parentales ajenas a las constitucionales y biológicas. El discurso religioso criticó al ministerio y trascendió a los acuerdos, al estado. Hay una mezcla entre pedidos sobre el acuerdo (crímenes lesa humanidad, expropiación de tierra y “entrega de niños”) con pedidos sobre temas de género (la no imposición de la IG en colegios y la omisión directa de personas transexuales o no binarias)<sup>6</sup>. ¿Qué tienen que ver los acuerdos de paz con que los colegios estén libres de la IG? Evidentemente, en los acuerdos no se discutían este tipo de intromisiones del ministerio en los establecimientos educativos, pero a través de la IG se relacionó una cosa con la otra; lo que es entendible si uno lee lo siguiente: “La familia es la escuela constructora de paz, donde se aprenden las virtudes de los ciudadanos, y sin ella seríamos todos salvajes” (Redacción *El Tiempo*, 5 de noviembre de 2016). Es decir, los valores de la familia heterosexual son los que deben ser reconocidos, son los que deben pasar de generación en generación para lograr la paz duradera, impidiendo convertirnos en salvajes.

6. Para una revisión sobre cómo se vincula la ideología de género y grupos que usan estratégicamente la acción violenta, se puede acudir a Bracke y Paternote (2016).

Esta relación puede hacerse más visible: “Si hubiera ganado el Sí habrían reemplazado la Constitución y se eliminaba la familia”. En otras palabras, si el miedo en los colegios era que una cultura “otra” afectara el crecimiento de los niños dentro de las tradiciones de la familia heterosexual, el miedo en los acuerdos era la disolución de la familia y la imposición de la “dictadura de la diversidad sexual”. He ahí la importancia del término familia, pues es el perfecto polo conceptual y político de la IG, brindando la posibilidad de una disputa política amplia, que afecte a todos los ciudadanos que creen en una familia tradicional.

Continuando el análisis, la IG podría describirse así: “La ideología de género no reconoce el sexo hombre y mujer, y quieren dictar en las escuelas que los niños y las niñas no tienen un género definido, que lo tienen que explorar y descubrir” (Cuartas, 26 de julio de 2016).

En ese andamiaje conceptual, la orientación sexual también es un problema: “Para mi forma de pensar y ver la vida, [la homosexualidad] no es un tema moral. Pero contra los seres homosexuales no tengo nada, respeto sus derechos” (Cuartas, 26 de julio de 2016). Es decir, si una persona tiene prácticas sexuales poco morales, esta será considerada un sujeto inmoral al que se le respetan sus derechos, pero no lo hacen digno de ser moral.

Desde los activismos conservadores, es claro que estos disfraces y enredos de los enunciados son la forma de evitar caer en descalificaciones sociales, que los sacarían de lo públicamente aceptable: no hay problema en que se diga que la IG es “corruptora” o “destructora”, porque la IG es una masa amorfa, es la consecuencia de una cultura LGBTI, pero no es la cultura LGBTI. La legitimidad social se da a través de una suavización del lenguaje homofóbico y la atribución a la familia heterosexual de una irreprochable moralidad. En palabras de Arguedas:

El nuevo discurso que usa de punta de lanza la noción de “ideología de género” se ha legitimado a través de una suerte de higienización que los reviste de aires académicos y le disimula la carga moralizante religiosa, logrando así llegar a audiencias cada más amplias. (2020, p. 29)

He cerrado mi conceptualización sobre IG para enfatizar en los asuntos de inclinaciones sexuales, protección a los niños y constitución de familia. Este recorte metodológico nos servirá para resaltar mis hipótesis de trabajo, que intentará tener otra perspectiva sobre este fenómeno político.

### **De afectos y homofobia**

Como mostré con la historia de Nerú, los creyentes establecen que hacer el bien de acuerdo a los lineamientos de Dios (“ser bueno”) va de la mano con sentirse bien; en contrapartida, hacer el mal (“ser malo”), va de la mano con sentirse mal. De lo que estamos hablando aquí es que la construcción de una moral específica está estrechamente relacionada con la configuración afectiva. Lo que tiene consecuencias en la esfera de la política pública, pues cuando los cambios liberales afectan dicha moral

no solo pone en peligro a la comunidad religiosa, sino al país entero, al mundo fuera de la iglesia que podría caer en pecado y ser atravesado por la tristeza, lujuria, soledad. Ante esta posible catástrofe, la vida en familia heterosexual monogámica, para algunos políticos religiosos y religiosos políticos, fue la representación de las bondades afectivas de Dios, con las que se le debe hacer frente al avance de la inmoralidad social.

En consecuencia, es notable cómo la IG llena de sentido a la familia, no solo en la disputa política, sino en los sentires, en los afectos que produce en cada persona. El homosexual como un ser incompleto y triste, el creyente como un ser completo y feliz. De ese modo se percibe en la iglesia El Lugar de Su Presencia, por ello, la lucha política se realiza para defender los principios de la felicidad dictados por Dios, pero no solo por el pánico que genera la sumisión de la moral cristiana o tradicional ante una comunidad LGBT, sino porque se cree que los ideales de esta última llevarán a más personas a estar cercanas al Diablo, al camino del pecado y del sufrimiento. La evangelización como deber no es una cuestión meramente bíblica, es un asunto moral con implicaciones afectivas.

Si miramos las cosas de manera más amplia, según Esguerra (2017) lo que hubo en el 2016 fue una deshumanización de aquellos que no seguían las reglas de género y sexualidad coloniales. No sé hasta qué punto la deshumanización se logró, lo que es seguro es que hubo un intento de ello. En esa línea, Nussbaum habla de cómo la repugnancia es un arma de apartamiento, exclusión e inferiorización, ella nos recuerda el trato que se les dio a los judíos, llamándolos “células cancerígenas, tumores, bacilos” (2006, p.133), además de afirmar que sus rasgos estaban relacionados a condiciones animales y sus prácticas a enfermedades venéreas (p. 134). Al respecto, Gil Blasco, citando a Pizarro, complementa:

La repugnancia “es una herramienta útil a la hora de persuadir a otros de que ciertos individuos o grupos no merecen respeto moral” (Pizarro y otros, 2006, p. 89). Cuando un grupo social es estigmatizado, las personas que forman parte de él quedan identificadas con lo inferior, lo contaminado, lo que debe ser excluido, lo innoble, lo indigno. (2013, p.148)

Así pues, la construcción social de repugnancia hacia un grupo humano ha sido una de las tantas formas de deshumanización. Con el tema de la IG se intentaba hacerlo mediante enunciados que relacionaba la homosexualidad a las enfermedades de transmisión sexual, las adicciones y promiscuidad. Pero, generar repugnancia por una conducta sexual o de género no es muy fácil, pues públicamente es un afecto que genera descalificación por su tinte homofóbico.

En una palabra, decir que los homosexuales son repugnantes no es una buena estrategia política. Por ello, Nussbaum (2006) habla de otros afectos “más cognitivos” para contraponerse a los avances de las libertades de género y sexualidad, como el miedo y la indignación. El primero surge a partir del temor por el futuro supuestamente incierto de los hijos y la familia

tradicional. La indignación tiene que ver con aquello que argumentaba la política religiosa Ángela Hernández en una entrevista: “Comunidad LGBTI ya tiene derechos, que además son privilegios” (Cuartas, 26 de julio de 2016). Se cree, entonces, que las cartillas o revisiones de manuales de convivencia son un exceso político, una desproporción que le brinda mayores derechos a la comunidad LGBT en detrimento de las personas heterosexuales.

El miedo y la indignación están estrechamente conectados con el asunto del plebiscito, pues la invasión de la “otra cultura” tiene que ver en cómo se asume la construcción de lo público, de la nación (Esguerra, 2017). No es posible entender que en los colegios se pierdan los principios de la heterosexualidad, puesto que dichos principios son los moralmente válidos, entonces, lo contrario a ello puede darse en privado, pero no tiene cabida en lo público. Sergio Urrego podía besar a su novio, pero en su casa y a oscuras.

La IG tuvo esa ebullición política porque públicamente se supo jugar con los afectos que ella generaba. Se apeló a la supuesta pérdida del ordenamiento social por culpa del exceso (Rodríguez, 2017). Se intentaban reafirmar ciertas bases morales, a través de la exclusión pública de lo indigno y temible. Esta perspectiva de análisis está más cercana a pensar la producción de afectos en lo social como estrategia política, pero no podemos caer en el error de creer que solo hubo manipulación afectiva.

Hay que tener presente que si el miedo, la indignación y quizá la repugnancia tuvieron cabida en lo público, es porque ya había ciertas condiciones de emergencia para ello. El discurso se difundió porque se asumió que ciertas conductas en lo privado están bien, pero en lo público no. Aquí es cuando se pasa de lo comunal religioso a lo social “laico”<sup>7</sup>. Es decir, para identificarse con unos principios conservadores no es necesario reconocerse como un protestante histórico, un católico apostólico ortodoxo o un neopentecostal, la identificación no pasa necesariamente por el marco de una institución religiosa, sino por una forma de asumirse en relación con lo social, que podría creerse desligada de los principios religiosos. Esto es lo que uno podría agrupar como “culturalmente cristianos” (Gil, 2020).

Algo para resaltar es que los activismos conservadores se presentan como el sendero para la construcción de relaciones sociales más fuertes y estables, donde los “seres precarios” (López-Petit, 2009) puedan construir afectos deseables. Y, entonces, ciertos grupos o individuos religiosos asumen que las experiencias desligadas de las bases morales religiosas implican sufrimiento y desazón. Un ejemplo de ello son las declaraciones que hizo Castillo sobre los motivos que llevaron a Urrego a suicidarse:

He tenido tiempo de conocerlo, ahorita, aquí, detenida en mi casa, privada de la libertad, y en las cartas y en todo el estudio que se ha venido haciendo después del fallecimiento de Sergio David, pues el tema fuerte, el tema grave, es el de la soledad, el del abandono afectivo en que se encontraba Sergio David. (W Radio, 4 de agosto del 2015)

7. El 94% de las personas en Colombia se consideran creyentes, aunque muchas de ellas no asistan a una institución religiosa (Beltrán citado en Gil, 2020)

Estas presunciones, que la rectora hizo años después de calificar a Urrego como anarco, ateo y homosexual, son muy parecidas a las explicaciones que Corson daba sobre las causas de la homosexualidad. Así pues, casos como el de Sergio Urrego y Nerú Martínez nos permiten entender cómo discursos de agentes institucionales sobre lo correcto, basados en lo religioso (recuérdese que la biblia es sagrada para Castillo), están ligados a los sentires propios y proyectados. En ese sentido, cuando se dan las disputas públicas de estos agentes no solo se aboga por lo correcto en torno a presupuestos de Verdad, sino lo deseable en torno a presupuestos de sentires.

Sigo a Rodríguez cuando dice que “en la construcción moral del mundo, las normas y los valores están imbricados con emociones y relaciones de poder” (2017, pp. 143). Por eso, es importante considerar que los mecanismos con los que opera la IG —producción del enemigo interno, politización de la homofobia y secularización del discurso (Serrano-Amaya, 2019)— van más allá de meros activismos basados en el odio y el prejuicio, son activismos que consideran al otro como un ser inferior afectivamente, alguien que merece la ayuda para sus “soledades” y “faltantes”. Matizar de esta manera me parece que posibilita pensar que en la construcción de lo público los agentes, a veces, no se leen solo como opuestos, sino como “necesitados de”. Basta escuchar una prédica en la iglesia El Lugar de Su Presencia o ver una de sus piezas publicitarias para darse cuenta de aquello:

Perdónanos Señor porque nos creemos de mejor familia y llenar nuestro estómago espiritual y se nos olvidó ir afuera, a sanar un mundo que lo necesita [...] Oramos por aquellos que han caído en la trampa de la confusión, del miedo y del temor [...] Hoy declaramos que somos un ejército de invisibles, personas que quieren sanar esta nación. Hoy declaramos Señor que en medio de la oscuridad nuestra vida se enciende como una luz y Colombia es transformada. (Vargas, 2017)

Las investigaciones sobre la IG se suelen desarrollar a partir de la idea de la disputa por la construcción de lo público. Sin embargo, al poner el foco de atención en los mecanismos con los que opera la IG o en los procesos de articulación de sectores sociales, se deja de lado el por qué ciertos líderes buscan ser un obstáculo para las libertades de género e inclinación sexual. Se asume que estos movimientos son “alimentados por el prejuicio, y liderazgos carismáticos que buscan incrementar su poder político en contra de sectores percibidos como opuestos” (Serrano-Amaya, 2019). Es decir, como si solo fuera un intento por desplazar al otro. Esa perspectiva impide pensar en aquellos que ven al otro como un ser que requiere de ayuda para encontrar su verdadero camino, lleno de felicidad. La estrategia de exclusión, va de la mano con la violenta jerarquización que se hacen de las prácticas sexuales: homosexualidad igual a tristeza y pecado, heterosexualidad igual a felicidad y virtud.



Fuente: Su presencia, 2009.

Si uno se toma en serio lo anterior, podrá complejizar las posturas que aseguran que negarse a una perspectiva educativa de género distinta a la aceptada socialmente fue una decisión ética donde los colombianos optaron por la exclusión violenta de aquellos que se salen de lo normativo (Rodríguez, 2017). Es claro que esta lectura recoge una gran parte del problema, pero mi punto de vista muestra que hay un asunto afectivo que moviliza en pro de sanar al enfermo (al ser lleno de soledad, como dirían Castillo y Corson). Y tener en cuenta esta perspectiva, nos daría pie a asegurar que la decisión ética no está atravesada únicamente por la “exclusión violenta”, sino también por la compasión y el deseo de hacer feliz al otro, ubicándose violentamente como un superior. Así como Castillo nunca reconoció haber discriminado a Sergio o como Corson dice no ser homofóbico, muchos creerán que la heterosexualidad y la familia monogámica es la mejor forma de estar satisfecho con nuestra existencia, y mientras no rastremos y analicemos esos sentires, seguiremos simplificando y explicando de manera incompleta el asunto.

## Referencias

- Arguedas, G. (2020). *“Ideología de género”, lo “post-secular”, el fundamentalismo neopentecostal y el neointegrismo católico. La vocación anti-democrática*. Brasil: Observatorio de Sexualidad y Política.
- Beltrán, W. (2004). *Fragmentación y recomposición del campo religioso en Bogotá un acercamiento a la descripción del pluralismo religioso en la ciudad*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Beltrán, W. y Creely, S. (2018). Pentecostals, Gender Ideology and the Peace Plebiscite. Colombia 2016. *Religions*, 9 (418), 1-19. DOI: <https://doi.org/10.3390/rel9120418>

- Bracke, S. y Paternotte, D. (2016). Unpacking the Sin of Gender. *Religion & Gender*, 6 (2), 143-154. DOI: <https://doi.org/10.18352/rg.10167>
- Cornejo-Valle, Mo. y Pichardo, J. (2017). La “ideología de género” frente a los derechos sexuales y reproductivos. El escenario español. *Cadernos Pagu*, 50. DOI: <https://doi.org/10.1590/18094449201700500009>
- Corrigan, J. (ed.) (2004). *Religion and Emotion. Approaches and Interpretations*. Nueva York: Oxford University Press.
- Esguerra, C. (2017). Cómo hacer necropolíticas en casa. Ideología de género y acuerdos de paz en Colombia. *Sexualidad, Salud y Sociedad Revista Latinoamericana*, 27, 172-198. DOI: <https://doi.org/10.1590/1984-6487.sess.2017.27.10.a>
- Fernández, A. (2011). Antropología de las emociones y teoría de los sentimientos. *Revista Versión Nueva Época*, 26, 2-24. Recuperado de <https://www.redalyc.org/jatsRepo/351/35149890004/html/index.html>
- Gil, F. (2020). *Políticas antigénero en América Latina*. Colombia. Brasil: Observatorio de Sexualidad y Política.
- Gil, M. (2013). La repugnancia. De reacción fisiológica a emoción política. *Recerca Revista de Pensament i Anàlisi*, 13, 137-152. Recuperado de <https://www.e-revistas.uji.es/index.php/recerca/article/view/366>
- Hann, B. (2014). *Psicopolítica. Neoliberalismo y nuevas técnicas de poder*. Barcelona: Herder.
- López, J. (2021). La (re)irrupción del discurso de la “ideología de género” en América Latina. Protestas, atención del público y respuestas gubernamentales. *Estudios políticos*, (60), 145-177. DOI: <https://doi.org/10.17533/udea.espo.n60a07>
- López-Petit, S. (ed.) (2009). *La movilización total. Breve tratado para atacar la realidad*. Madrid: Traficantes de sueños.
- Molano, J. (2017). *Devenir sujeto creyente. Movilización de afectos y políticas desde una iglesia neopentecostal en Bogotá* (tesis de maestría). Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia.
- Moraña, M. (2012). Postscriptum. El afecto en la caja de herramientas. En M. Moraña y I. Sánchez (eds.), *El lenguaje de las emociones. Afecto y cultura en América Latina* (pp. 313-339). Madrid-Frankfurt: Iberoamericana y Vervuert.
- Nussbaum, M. (2006). *El ocultamiento de lo humano. Repugnancia, vergüenza y ley*. Buenos Aires: Katz.
- Parish, S. (2004). The Sacred Mind. Newar Cultural Representations of Mental Life and the Production of Moral Consciousness. En J. Corrigan (ed.), *Religion and Emotion: Approaches and Interpretations* (pp. 150-184). Nueva York: Oxford University Press.
- Perilla, D. (2018). La plebitusa. Movilización política de las emociones posplebiscito por la paz en Colombia. *Maguaré*, 32 (2), 153-181. DOI: <https://doi.org/10.15446/mag.v32n2.77012>
- Rodríguez, M. (2017). La ideología de género como exceso. Pánico moral y decisión ética en la política colombiana. *Sexualidad, Salud y*

- Sociedad Revista Latinoamericana*, (27), 128-148. DOI: <https://dx.doi.org/10.1590/1984-6487.sess.2017.27.08.a>
- Ruano, L. y Muñoz, V. (2018). Efecto de las emociones en los resultados políticos del Plebiscito por la Paz en Colombia. En P. Costa, S. Tuzzo, T. Alzas y L. Reis. (eds.), *Atas do 7º Congresso Ibero-Americano em Investigação Qualitativa* (pp. 271-280), Portugal: Ludomedia. Recuperado de <https://proceedings.ciaiq.org/index.php/ciaiq2018/article/view/1737/1691>
- Sánchez, A. (1984). Ética. Barcelona: Inelvasa.
- Serrano-Amaya, J. (2017). La tormenta perfecta. Ideología de género y articulación de públicos. *Sexualidad, Salud y Sociedad Revista Latinoamericana*, 27, 149-171. DOI: <https://doi.org/10.1590/1984-6487.sess.2017.27.09.a>
- Serrano-Amaya, J. (2019). “Ideología de género”, populismo autoritario y políticas sexuales. *Nómadas*, 50, 155-173. DOI <https://doi.org/10.30578/nomadas.n50a10>
- Trigo, A. (2012). La función de los afectos en la economía político-libidinal. En M. Moraña y I. Sánchez (eds.), *El lenguaje de las emociones. Afecto y cultura en América Latina* (pp. 313-339). Madrid-Frankfurt: Iberoamericana y Vervuert.
- Viveros, M. (2017a). Hacer y deshacer la ideología de género. *Sexualidad, Salud y Sociedad. REVISTA LATINOAMERICANA*, 27, 119-126. DOI: <https://doi.org/10.1590/1984-6487.sess.2017.27.07.a>
- Viveros, M. (2017b). Intersecciones, periferias y heterotopías en las cartografías de la sexualidad. *Sexualidad, Salud y Sociedad REVISTA LATINOAMERICANA*, (27), 220-241. DOI: <https://doi.org/10.1590/1984-6487.sess.2017.27.12.a>
- Referencias primarias
- Cedecol (28 de septiembre del 2016). Cedecol se pronuncia y ratifica frente al plebiscito. Cedecol [video]. <https://www.youtube.com/watch?v=5dacMpoqKxs>
- Colegio Castillo sede norte y sede campestre (s.f.). *Nuestra Historia. Colegio Castillo sede norte y sede campestre*. Recuperado de <https://gimnasiocastillo.edu.co/nuestrahistoria/>
- Colombia Diversa (s.f.). *Acerca de Colombia Diversa*. Recuperado de <https://colombiadiversa.org/acerca-de-colombia-diversa/>
- Corson, A. (10 de junio del 2012). ¿Cómo es el dibujo de su familia? *Andrés Corson, 10 Junio 2012*. El Lugar de Su Presencia [video]. [https://www.youtube.com/watch?v=-feqXNoZ\\_wA](https://www.youtube.com/watch?v=-feqXNoZ_wA)
- Corson, A. (26 de noviembre del 2014). *El Pastor que “cura” a los homosexuales*. El Lugar de Su Presencia [video]. <https://www.youtube.com/watch?v=sLiQjQ6xbuU&t=768sTiempo>
- Corson, A. (2016, 12 de diciembre). ¿Puedo casarme con alguien que no es cristiano? El Lugar de Su Presencia [Canal en YouTube]. Consultado el 5 de agosto de 2020 en: [https://www.youtube.com/watch?v=9hYj\\_ZKroI&list=PLMiEO7YGrKOOuaTPb6iGref\\_K3rwUcYqU&index=1](https://www.youtube.com/watch?v=9hYj_ZKroI&list=PLMiEO7YGrKOOuaTPb6iGref_K3rwUcYqU&index=1)

- Corson, A. (18 de junio del 2017). *No me gustó la esposa que me tocó. Andrés Corson, 18 junio 2017*. El Lugar de Su Presencia [video]. <https://www.youtube.com/watch?v=1pafaeFn9PU>
- Corte Constitucional (3 de agosto del 2015). *Sentencia T-478/15*. Recuperado de <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2015/t-478-15.htm>
- Cuartas, P. (26 de julio de 2016). “Comunidad LGBTI ya tiene derechos, que además son privilegios”: Diputada de Santander. *El Espectador*. Recuperado de <https://www.elespectador.com/noticias/nacional/comunidad-lgbti-ya-tiene-derechos-ademas-son-privilegio-articulo-645536>
- González, H. [El Lugar de Su Presencia] (9 de agosto de 2017). *Más profundo* [video]. <https://www.youtube.com/watch?v=4-SMepMNmKE&t=139s>
- Herrera, N. (7 de septiembre del 2014). Las pruebas de Sergio. *El Espectador*. Recuperado de <https://www.elespectador.com/noticias/bogota/pruebas-de-sergio-articulo-515085>
- KFA-producciones [El Lugar de Su Presencia] (29 de marzo del 2018). BODA (Mary \_Julian) Iglesia El Lugar de Su Presencia [video]. <https://www.youtube.com/watch?v=eqRHeb4Z7n8>
- Martínez, N. [Prensa Bnj] (3 de noviembre del 2014). *Testimonio Neru en La Red Caracol* [video]. <https://www.youtube.com/watch?v=ESUJhEr4n5s>
- Martínez, N. [TSD Vida] (19 de mayo del 2018). *Crónicas de vida Nerú Martínez (Testimonio)* [video]. [https://www.youtube.com/watch?v=Z\\_4adQoxzSw&t=1014s](https://www.youtube.com/watch?v=Z_4adQoxzSw&t=1014s)
- Olmos, C. [El Lugar de Su Presencia] (7 de enero del 2018). *Cosas que no se pueden perder en el matrimonio. Carlos Olmos, 7 Enero 2018* [video]. <https://www.youtube.com/watch?v=odxXSeqK5M>
- Redacción Blu Radio (8 de septiembre del 2014). “Rectora dijo que no podíamos tener gente como esa”: compañera de Sergio Urrego. *BLU Radio*. Recuperado de <https://www.bluradio.com/nacion/rectora-dijo-que-no-podiamos-tener-gente-como-esa-companera-de-sergio-urrego>
- Redacción *El Tiempo* (9 de agosto de 2016). Iglesia apoya rechazo a ideología de género en manuales de convivencia. *El Tiempo*. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/vida/educacion/iglesia-apoya-marchas-contra-ministerio-de-educacion-34346>
- Redacción *El Tiempo* (5 de noviembre de 2016). La Iglesia apoya la elegibilidad y participación política de las Farc. *El Tiempo*. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/participacion-politica-de-las-farc-39403>
- Redacción Nacional (1 de agosto de 2016). Organizan marcha en “defensa de la familia”, tras izada de bandera LGBTI en Bucaramanga. *El Espectador*. Recuperado de <https://www.elespectador.com/noticias/nacional/organizan-marcha-en-defensa-de-la-familia-tras-izada-de-bandera-lgbti-en-bucaramanga/>
- Redacción judicial (30 de noviembre del 2016). Primera condena por actos de discriminación contra Sergio Urrego. *El Espectador*. Consultado el 5 de agosto de 2020 en: <https://www.elespectador.com/noticias/judicial/primera-condena-por-actos-de-discriminacion-contra-sergio-urrego/>

- Reyes, C. [El Lugar de Su Presencia] (26 de abril del 2017). *Si alguien me hubiera dicho esto del matrimonio*. Claudia Reyes, 26 abril 2017 [video]. [https://www.youtube.com/watch?v=I3\\_oPsRTuKo](https://www.youtube.com/watch?v=I3_oPsRTuKo)
- Semana (9 de agosto del 2014). El joven que se habría suicidado por discriminación sexual. *Semana*. Recuperado de <https://www.semana.com/nacion/articulo/sergio-urrego-se-habria-suicidado-por-la-discriminacion-sexual-en-su-colegio/402016-3>
- Semana (15 de octubre del 2016). Las ocho peticiones de los pastores del No. *Semana*. Recuperado de <https://www.semana.com/nacion/articulo/las-ocho-peticiones-de-los-pastores-que-votaron-no-en-el-plebiscito/499219>
- Semana (2 de noviembre del 2016). La dura carta del concejal cristiano a Santos. *Semana*. Recuperado de <https://www.semana.com/nacion/articulo/carta-del-concejal-marco-fidel-ramirez-al-presidente-juan-manuel-santos/504056>
- Su presencia (2009). *Nuevo testamento*. Bogotá: Su presencia.
- Trheebilcock, E. (20 de noviembre del 2014). El pastor que dice estar “sanando” la homosexualidad de Nerú. *Las 2 Orillas*. Recuperado de <https://www.las2orillas.co/la-iglesia-dice-estar-sanando-la-homosexualidad-de-neru/>
- Vargas, A. [El Lugar de Su Presencia] (2017). *Héroes invisibles*. Andrés Vargas, 23 agosto de 2017 [video]. <https://www.youtube.com/watch?v=QcomOw6ycfc>
- Vélez, J. (19 de octubre del 2016). Las propuestas de los cristianos comparadas y desmenuzadas. *La Silla Vacía*. Recuperado de <https://lasillavacia.com/hagame-el-cruce/las-propuestas-de-los-cristianos-comparadas-y-desmenuzadas-58417>
- W Radio (4 de agosto del 2015). Colegio no cometió discriminación con Sergio Urrego, rectora Amanda Castillo. *W Radio*. Recuperado de [https://www.wradio.com.co/escucha/archivo\\_de\\_audio/colegio-no-cometio-discriminacion-con-sergio-urrego-rectora-amanda-castillo/20150804/oir/2879945.aspx](https://www.wradio.com.co/escucha/archivo_de_audio/colegio-no-cometio-discriminacion-con-sergio-urrego-rectora-amanda-castillo/20150804/oir/2879945.aspx)